



LA INTERDISCIPLINA COMO ESTRATEGIA PARA INTERPRETAR LOS EFECTOS DE LOS PROGRAMAS MEJICANOS DE ESTÍMULO ECONÓMICO AL PROFESOR UNIVERSITARIO

Rosalía Susana Lastra B. *

Oscar Jorge Comas R.**

MÉJICO

Proyecto de Investigación SEP PROMEP EX-BEC 138.

Resumen

Un reto pendiente en Latinoamérica es dar orden a la dispersión conceptual y metodológica que ayude a formular una teoría del valor de la labor académica universitaria. El alto nivel de complejidad de tal objetivo despertó la idea de estudiar la implantación gubernamental en México, desde los años 80, de los Programas de Estímulos Económicos (PEE) al trabajo académico, utilizando un marco interpretativo diagnóstico, vinculado al Nuevo Institucionalismo Sociológico, el cual condujo a una metodología que permite avanzar del conocimiento a interrelaciones organizacionales y aristas institucionales de interés.

Se sintetiza el marco diseñado para sistematizar la obtención de evidencia empírica organizacional, tendiente a conocer lo que tales PEE contribuyen



Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México; Maestría en Economía y Política Internacional del Centro de Investigación y Docencia Económicas y Doctora en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa. Profesora-investigadora asociada de la Universidad de Guanajuato.

lastra2010@prodigy.net.mx



Licenciado en Ciencias Geológicas de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina. Magister en Ciencias (Geología) por la Universidad Nacional Autónoma de México; Doctor en Ciencias (Biología) por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Profesor Titular "C" de Tiempo Completo en el Departamento de Estudios Institucionales - Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.

ocomas@xanum.uam.mx



a instituir. A continuación, se enfatiza la importancia de aplicar trabajo interdisciplinario para una lectura más integral de los constructos sociales indagados, siguiendo con un ejemplo de resultados interpretados a partir de un piloteo para la institución “mercado capitalista”. Se finaliza con la prefiguración de escenarios esperables a partir de las posturas disgregadas observadas.

Palabras clave: estímulos económicos al profesor universitario, interdisciplinariedad, institucionalización, marco interpretativo

Abstract

A pending issue in Latin America is the one related to giving order to the conceptual and methodological dispersion that would help formulate a theory regarding the value of university-academic work. The complexity of such an objective, as well as the implementation at a national level of a program based on cash transfers given to academic work, named Merit Pay or Programas de Estímulo Económico (PEE, acronym in Spanish), enhance the formulation of an interpretative diagnostic framework, linked to the New Sociological Institutionalism. That would allow progress for organizational interrelations and institutional edges of interest.

The framework designed to systematize the collection of empirical organizational evidence is synthesized in order to familiarize what PEEs help institute. It is then the intention to emphasize the importance of applying interdisciplinary work for a more integral lecture of the social constructs researched, followed by an example of interpretative results from a pilot program for the institution labeled “capitalist market”. It concludes with the predetermination of possible scenarios emerging from the disaggregated postures that have been observed.

Keywords: Economic stimulus to the University professor, Interdisciplinarity, Institutionalization, Interpretative framework

Antecedentes

En este estudio se parte de la idea de que en la base del comportamiento social están las motivaciones del individuo y que, para entenderlas, es crucial revisar el contenido de las instituciones prevalecientes en el contexto del correspondiente campo organizacional, lo cual aporta claves sobre aquello que impulsa la toma de decisiones y el actuar. En México, desde



mediados de la década de los años 80, el poder ejecutivo, por medio del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología y luego de la Secretaría de Educación Pública, decretó a efecto la creación de Programas de Estímulo Económico (PEE) para el profesorado universitario. Su aplicación dentro de las organizaciones de educación superior interviene la dinámica institucional de forma no siempre coordinada y consciente de especificidades, lo cual genera contradicciones.

El debate en torno a los PEE empieza desde la caracterización de su corte ideológico, usualmente asumido como liberal. Tal creencia no pasa una prueba dura, toda vez que, aunque se pasa a la remuneración diferenciada de cada labor que realiza el académico en un mercado de puntos a cambio de dinero (el cual puede superar lo recibido en el salario base), el juicio evaluativo carece del ingrediente principal, a saber, el escrutinio del usuario directo del servicio, trocándose por el de grupos denominados “pares académicos”, convocados por los respectivos organismos públicos federales centralizados, los cuales resuelven, a su entender, los ratios para ponderar cada labor académica a través de mecanismos cuasidemocráticos (o de democracia a tramos, pues hay aspectos vetados al arbitrio de los funcionarios del sector público).

El pecado original es que los PEE no fueron creados para potenciar la generación y mejor distribución del conocimiento, sino para repartir de forma objetivista el recurso disponible, que acalla el clamor por bajos salarios y remueve las prácticas conformistas en que se había caído. Aunque los promotores de los PEE aseguran que lo uno conduce a lo otro, el siguiente gran debate es que la lógica de ambos aspectos corre por órdenes organizativos distintos, lo cual genera contradicciones adicionales. Aunque la intervención de grupos disciplinares expertos da legitimidad al sistema, las labores que ha de desempeñar tal prefiguración de “académico ideal”, supuestamente útil para reposicionar al país en la división internacional del trabajo, extrapola la función de sus universidades públicas entre cubrir la demanda como centro del saber científico –por naturaleza, no medible directamente, ni en el corto plazo–, y el nuevo papel como prestadoras de servicios más bien técnicos, por diversificados. El costo de oportunidad para lograr ambas, dados los recursos de todo tipo escasos, es más retórico que acorde a la realidad, incluso para varios países ricos.

Con tales premisas, se sostiene que es oportuno intentar probar si los medios están ajustados a los fines, dada la institucionalización procurada respecto a la que se está evidenciando. Por ello, el enfoque desarrollado en el presente



episodio investigativo, es desde los receptores directos de la acción, los profesores, aislando de momento a los demás implicados.

Las preguntas axiales son: ¿Cómo está aconteciendo la adecuación en la institucionalización del profesorado ante los estímulos de los PEE? O, de otro modo, ¿cuáles son sus modos de pensar sobre lo que está ocurriendo en la configuración de su desempeño, contexto laboral y campo organizacional? De resultar un choque de patrones institucionales, ¿cuál es el efecto organizacional y el futuro esperable para los PEE? Desde el ángulo individual, en perspectiva del destino universitario prefigurado, la pregunta se transforma en ¿qué es ser académico y cuál su "justa" retribución?

Categorías y estructura del Marco Interpretativo (MI) de la institucionalización

El presente MI tiene por objeto ayudar a conocer y diagnosticar la adecuación de las claves institucionales que modifican a las organizaciones (diferentes a las que la originan), en función de la convergencia del ambiente cultural de sus integrantes y su medio –en este caso laboral–, relacionados dialécticamente. Procura identificar visiones de significancia entre los integrantes de grupos capaces de introyectar cambios, interpretando el estado de su asimilación a partir del seguimiento de reglas para persistir o cambiar.

Al efecto, su sistema de ámbitos y categorías analíticas se configuró a partir de la lectura de la literatura relevante sobre el tema, la cual ha sido sintetizada en el artículo intitulado "La literatura sobre los estímulos económicos al profesorado universitario mexicano y la institucionalidad que introyectan en la universidad pública" (Comas-Lastra, 2012). A partir de ella, se estableció el mapeo del fenómeno, afirmándose que posee cuatro corpus contextuales, a través de los cuales transitan las señales institucionales: 1) el contexto internacional, 2) las instituciones prevalecientes en el campo de la educación superior, 3) los mitos institucionalizados que penetran desde el corpus anterior en cada universidad, hasta llegar a 4) lo instituido en el profesorado. Entre cada corpus se prefigura un espacio analítico denominado "intersticio", propicio para interpretar, reflexionar e identificar la verticalidad o inflexiones con las cuales transitan las instituciones de un corpus a otro. A mayor alineamiento podrá decirse que el grado de institucionalización es más armónico, aunque no por ello, exento de contradicciones. Los conceptos básicos para aproximarnos a la realidad que instituye al profesorado, reportados en el informe de investigación PROMEP (2011), son:



Institución (concepto basado en las ideas de Powell y Di Maggio, 1991)

Sistema de reglas y de estructuras de significados aceptado y practicado por amplios conglomerados humanos, adquirido de forma generalmente inconsciente. Operativamente, refiere a un patrón de actividad supra-organizacional, constituido por símbolos y prácticas materiales, donde individuos y organizaciones producen, conducen y reproducen su sustancia, dando significado a la experiencia para utilizar el tiempo y el espacio.

La importancia de estudiar las instituciones es que permite reconocerlas como fuerzas contextuales y analizarlas como mecanismos que configuran la realidad organizacional, así como el impacto de ésta hacia aquellas.

Tienen al menos dos dimensiones que interactúan para traducir los argumentos macro-institucionales en cadenas de micro-actuaciones:

a) Dimensión horizontal (o sistémica). Refiere la coherencia interna de las instituciones y entre ellas, en que a mayor resistencia al cambio, mayor entramado institucional.

b) Dimensión vertical. Refiere el modo en que las instituciones configuran la identidad del individuo y modelan sus posibilidades de acción, de forma tal que a mayor resistencia, mayores raíces de identidad (Powell y Di Maggio, 1991).

Organización (concepto basado en las ideas de Romero, 1991)

Fenómeno social, expresable en un cuadro de elementos que estructuran objetivos de un grupo humano, delimitados en tiempo y espacio. Ahí perviven los individuos realizando acciones formales e informales, en función de roles, intereses y expectativas, que a veces les identifica y otras les contrapone, dados sus respectivos marcos institucionales, escenificando fenómenos de tensión-distensión.

Estructura informal de la organización (Meyer y Rowan, 1977: 83)

Alude a la identidad de la organización por medio de sus elementos característicos: reconocimiento empírico de símbolos, sistema de valores, sistema de creencias originado en el sistema institucional y fijo en su patrón institucionalizado. Su identificación es importante, al constituirse en presión factual que deviene en la formación de élites. Evidencia las concepciones cambiantes de lo que es, puede ser y hacer la organización, y permite establecer ciertas condiciones simbólicas.



Organización institucionalizada

Una organización institucionalizada "...debe esforzarse por vincular los requerimientos de los elementos ceremoniales con las actividades técnicas, así como vincular los elementos ceremoniales inconsistentes entre sí" (Meyer y Rowan, 1992: 97). Su identificación sirve para diagnosticar lo adecuado de las prescripciones de elementos estructurales inconsistentes que suscitan conflictos, en particular, sobre "derechos de jurisdicción".

Patrón institucional (PI)

Proceso cognoscitivo establecido por reglas, guiones y clasificaciones que se dan por hecho (Powell y Di Maggio 1991:50) y que constituye, por tanto, una forma reiterativa para persistir. Aunque las instituciones son creación humana, no siempre son producto de acciones intencionales que realizan individuos racionales orientados instrumentalmente (Zucker, 1991:28). Lo común es que el PI devenga en una conjunción de estereotipos sociales, con cierto proceso de reproducción relativamente auto-activado.

Patrón institucionalizado

Identificación del sistema de reglas, guiones y clasificaciones introyectado en los integrantes de la organización. "Cuando los alejamientos del patrón [institucional] son contrarrestados de manera regular por controles construidos socialmente y activados de manera repetitiva (por castigos o recompensas), podemos hablar de un patrón institucionalizado" (Romero, 1991: 14).

Grado de institucionalización

Un proceso de alta institucionalización es aquel en que lo moral se hace real, a través de una situación simbólico-procedimental en varios niveles sociales, pasándose de unos individuos a otros y modificando la persistencia cultural (Zucker, 1999:126). Para que existan actos altamente institucionalizados, basta con que alguien diga a otros "ésta es la forma en que se hacen las cosas" y sea asumido. Cada individuo está motivado a cumplir, porque de otra forma sus acciones en el grupo son disruptivas o ininteligibles para el resto.

Mito racionalizado (Meyer y Rowan 1992: 25)

Un mito es una creencia sobre alguna cosa o circunstancia a la cual se le atribuyen propiedades no verificadas. A partir de los años 80, en la educación superior pública de México, han surgido mitos sobre cómo sus instituciones

han penetrado y han ido modificando la estructura de las universidades, por medio de la adopción de mitos racionalizados, cuyo objetivo legítima –interna y/o externamente– su desempeño, haciéndoles aparecer como efectivas, aunque ello no se ha probado fehacientemente aún, incluso a la luz de los objetivos formales enunciados.

Regla institucionalizada

Alude a un elemento de la estructura formal que funciona como prescripción, clasificación o mito sumamente racionalizado e impersonal, a manera de costumbre extraoficial que promueve confianza y credibilidad. Es una abstracción a macronivel en que lo moral se hace real, pasándose de unos a otros (Powell y Di Maggio 1991: 95). Este tipo de regla es dada por hecho, apoyada en la opinión pública (ciudadanos destacados, prestigio social, leyes y definiciones de tribunales), haciendo realidad el cumplimiento de políticas, programas, posiciones y procedimientos (rechazo a la teoría de la socialización); en conjunto, se incorporan en la sociedad como interpretaciones intercambiadas (Meyer y Rowan, 1999). Sus efectos sobre las estructuras organizacionales y el cumplimiento dentro del trabajo técnico real, son distintos a los generados por las redes de conducta y relaciones sociales que integran y rodean a la organización. (Romero 1991: 14).

Transversalidad entre instituciones

La frontera entre instituciones y organizaciones suele ser indeleble, siendo real que se condicionan mutuamente, imponiéndose límites que relativizan la capacidad de que cada grupo humano se dé las propias reglas, normas o valores, en pos de asegurar la subsistencia (Del Castillo, 2001: 26). La utilidad de revelar las características de la transversalidad entre instituciones es que puede ser el fundamento de cierto tipo de crisis estructural, cuando los modos sociales externos se modifican sin una correspondencia interna. Es de interés detectar en cada organización la presencia de énfasis institucional, sea en lo económico, político o social, y la manera cómo ese peso incide en la tarea básica esperada de ella por el medio (March y Olsen, 1989).

Contradicción interinstitucional (concepto basado en las ideas de Freadland y Alford, 1991)

Las interrelaciones organizacionales con contradicción entre las instituciones contextuales, pueden dificultar el funcionamiento de cada estructura. Sea el caso del grado en que la lógica institucional del Capitalismo sale de la esfera de



la eficiencia económica para penetrar profundamente en la instancia política o social, incrementando su participación en la explicación de, por ejemplo, la manifestación de sentimientos, aspiraciones de vida o las relaciones familiares. Cuando la contradicción interinstitucional se vuelve conflicto abierto, se tiene una fuente de cambio y resistencia entre ellas, y los implicados pueden movilizarse para defender los símbolos y las prácticas de una institución de las consecuencias del cambio en otras, o pueden intentar exportar/importar los símbolos o prácticas de una, con el fin de transformar a otra.

Identidad del académico

Esta identidad da cuenta de cómo el profesor ve y cómo se ve ante el desafío de proseguir por la misma senda, o de asumir los retos planteados en su campo organizacional, adicionales a las tensiones de su quehacer, caracterizadas por: "...cambio rápido en los saberes de la enseñanza, disminución del compromiso social..., obsesión por la técnica, lo privado como sustituto de lo público, la primacía de los valores económicos, la competitividad como rectora de la profesión y la incorporación por moda de paradigmas pedagógicos que ofrecen eficacia ante el reclamo de una educación pertinente". (López Z. 2003: 245); su traducción se encierra en tener que construir una conducta y un discurso congruente con las prácticas que de él se esperan, como respuesta al contexto inmerso en la visión de la sociedad del conocimiento que percibe y al papel de universidad que prefigura.

Aspectos del marco teórico por disciplinas intervinientes pertinentes

Como el lector ha notado, la fundamentación teórica es cercana a los postulados del Nuevo Institucionalismo Sociológico, al procurar conocer la incidencia de los procesos institucionalizados en la dinámica organizacional, prestando atención a las dimensiones poder, historia, marco valorativo y, sobre todo, al voluntarismo de las personas y su capacidad para construir el mundo en el que conviven.

Aparte del cobijo en el acervo de los expertos en la historia de la educación superior –útil para delimitar los corpus he intersticios que perfilan la estructura del MI–, de todo lo anterior, se deduce lo importante de contar con la visión interpretativa que pueden aportar sociólogos, epistemólogos, filósofos, politólogos y psicólogos y economistas sociales. De no contar con enfoques analíticos semejantes, el sesgo interpretativo de la sobreposición de un tipo de institucionalización sobre los demás, en los casos parcialmente

mirados, arrojaría datos menos significativos sobre la realidad instituida en los ocupantes de cada universidad, amén sobre sus distintos grados de persistencia o cambio.

El esfuerzo teórico se dirige a avanzar en el análisis que transita de la visión economicista (estudio de la formación racional de las elecciones), a la sociológica (estudio de las bases no racionales que impiden elegir), llegando a la institucional (estudio de la oposición entre órdenes transracionales, es decir, más allá del juicio de lo racional). Las pesquisas procuran pasar del enfoque normativo de la acción, al enfoque cognoscitivo; del conocimiento de la lógica del compromiso, al de la rutina; de los valores, a su transformación en premisas; así como el paso probable de la motivación, a la lógica del seguimiento de reglas. En la búsqueda de conocer el ambiente institucional en el que el profesorado ve transcurrir su labor, se avizora la posibilidad de establecer simultáneamente formas culturales teóricamente estandarizables.

Las opiniones de los distintos especialistas no tienen que ser simultáneas. La sucesión del análisis intersticial conduce a la pertinencia de cada intervención.

Primer corpus.- La intervención de la historia condujo a comprender que el Patrón Institucional mexicano tiene una composición altamente híbrida, la cual genera tensiones sociales por la interacción de tres instituciones dominantes que se han ido sobreponiendo, a saber: a) la tendencia actual a acercarse a la guía de prácticas tipo mercado, aunque aún sin el mandato directo de los demandantes, así como a la disposición oficial de un mercado ficticio de proyectos, b) la añeja intervención de la subsidiaridad pública, con el progresivo ascenso de los mandatos de un Estado burocratizado, y c) la tolerancia de prácticas democráticas falsificadas, por votaciones pero dirigidas por grupos de élites. Las tres instituciones son contradictorias en su forma pura (Freadland y Alford, 1991), por lo cual se requiere indagar cómo es que los implicados las hacen consistentes al delimitar su pertinencia al tiempo de actuar.

La intervención analítica de la Economía Social es ideal para apoyar la definición del perfil del rango de opiniones derivada de la lógica del mercado capitalista, el cual se configura, por una parte, con evidencias de predilección por actuar en un medio laboral en el que sucede la mercantilización de toda actividad humana, es decir, el intercambio de trabajo por recompensas económicas según cada regla bien jugada, a partir de actividades optativas; en el lado opuesto, quedan quienes rechazan la opción de mercado como



válida para las organizaciones públicas educativas, inclinándose a preferir organizar la labor más bien por metas planificadas, cuyo logro apela a la acción colectiva, partiendo de un salario estable y poco diferenciado, el cual permita acompasarse con los requerimientos del servicio, siendo opción válida la especialización de funciones.

La configuración del rango de opiniones que deriva de la lógica del Estado evaluador, implica la mirada del politólogo-jurista, avisado en encontrar evidencia de la inclinación por asumir un ambiente guiado por la racionalización y regulación jerárquica dictada por la autoridad pública externa centralizada; en el otro extremo, está la preferencia de orden político, en que la motivación va acorde a una ideología desreguladora, por la cual, se prefiere la disminución de la intervención pública, a lo más como árbitro.

El rango de opiniones para situar la lógica de la democracia abre el campo de observación a la Psicología Social, al poder contribuir en la definición del rango entre quienes consideran inapropiado que la labor académica se guíe por votación, pareciendo al conservador que éste no es el ámbito oportuno para tal práctica, salvo su consideración para la enseñanza conducente a la participación ciudadana; por el otro lado, están quienes sí vislumbran tal perspectiva, coincidiendo con los PEE en introducir la elección de pares evaluadores que dictan ratios de estímulo para cada labor académica. Entonces, se enfrentan las evidencias de los inclinados a constituir en el centro de trabajo un espacio organizado por decisiones endógenas, que desean ampliar el control popular sobre la actividad, y las de quienes niegan su pertinencia.

Segundo corpus.- Teorizados los rangos institucionales representativos de la sociedad mexicana, la mirada sociológica ayuda en el dictamen de la alineación de tal Patrón Institucional con el patrón en institucionalización en el dominio de la educación superior por acción de los PEE, explorando los mitos racionalizados identificados sobre el papel futuro de la universidad (intersticio I). Los mitos centrales se sintetizan en el cuadro 1.

Tercer corpus.- El metodólogo diseña la forma de indagar tales macro fundamentos en las micro estructuras de los grupos de académicos que se deseen estudiar (intersticio II), en este caso a través de un cuestionario y entrevistas selectas por las contradicciones encontradas (para lo cual la interacción con la psicología es crucial), el cual resultó con 100 preguntas (30 de datos personales generales), y rangos de respuestas no convencionales.

Cuadro 1. Identificación de mitos racionalizados en la educación superior de Méjico por institución

<i>Institución</i>	<i>Mitos en el medio universitario mejicano</i>
Capitalismo	<ul style="list-style-type: none"> Empresarialización de la UP Globalización necesaria Multifuncionalidad Modernización Justa retribución por puntos Bienestar sobre bien ser y hacer Tiempo familia / trabajo Lo ético Socialismo utópico
Estado burocrático	<ul style="list-style-type: none"> Autonomía universitaria Política "pública" Credencialismo Planeación a plazos Legitimidad preferible a legalidad
Democracia	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación horizontal Decisiones por ponderación Transparencia en decisiones Evaluación por "pares" centralizados Sistema de (des) estímulos Libertad de expresión

Fuente: Elaboración propia

Cuarto corpus.- Implica el análisis interdisciplinar inicialmente cuantitativo y luego cualitativo de las respuestas recolectadas, dirigidas a inferir la institucionalidad inducida por acción de los PEE y, de ser propicio, significados y significancias observadas, útiles para cualificar el tipo y grado de institucionalización en el grupo (intersticio III). La circularidad hace su aparición al estar en este momento en posibilidad de contrastar lo que resulte, con el Patrón Institucional, para determinar la tensión existente entre el grupo y su contexto (constituyendo un posible intersticio IV).

Metodología para la interpretación interdisciplinar final del formulario

La recolección de información se ideó a partir de la premisa de que no hay que hacer hablar a quien no quiere, por lo cual se configuró a partir de una muestra por disponibilidad. Para el caso y por el tamaño de la muestra, fue oportuna la intervención de un Ingeniero en Sistemas, siempre al lado del metodólogo que garantizó que se obtuviera la información deseada, sin pérdida de sentido por la instrumentalización (Lastra 2011: Informe PROMEP exb-138). Se invitó a participar, por correo electrónico, a los 16.650 integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI 2010) de todo el país, en sus 4 niveles y 515 organizaciones, eligiendo como momento propicio el mes de enero, lejano a las presiones laborales y a la presentación de reportes de trabajo. La muestra quedó configurada por la disponibilidad del 13.25% del



total de integrantes, es decir, que la interpretación se basa en las respuestas de 1.549 informantes: 1.092 cuestionarios completos (70.8%) y 446 incompletos (28.9%), sea porque son investigadores pero no necesariamente profesores en alguna universidad (habiendo preguntas cuya respuesta desconocen) o solo dan clases por hora, laboran en universidad privada, decidieron no contestar algunas preguntas, les parecieron demasiadas, están hartos de responder encuestas sobre los PEE's o miraron con desconfianza.

A continuación el lector podrá valorar la riqueza interpretativa potencial de las interacciones disciplinares sugeridas, respecto a lo obtenible sin ellas. Dado que el amplio desarrollo de todo el MI puede consultarse en las obras citadas de quienes esto escriben, en lo sucesivo, se presentan las ideas piloto que se desean discutir con un público latinoamericano. La ejemplificación de la estrategia interpretativa del efecto instituyente de los PEE inicia con la identificación de las características generales del grupo, seguida de su trayectoria profesional y por experiencia en los PEE, cruzables con las inclinaciones institucionales, a ser interpretadas por sentidos y contrasentidos. Por la extensión que requeriría el ejercicio completo, aquí se realizará sólo para una parte del bloque de nociones del mercado capitalista.

Respecto a los rasgos personales generales del grupo, por género hay simetría, predominando los informantes entre 46 y 65 años de edad, y un gran subgrupo de uno de cada tres nacidos en el DF con ligera tendencia a emigrar; el resto se distribuye con alta dispersión entre oriundos del resto del país, y un significativo 7.36% de otros países. El subgrupo de la Universidad Nacional Autónoma de México representa un informante de cada cinco del total de dependencias. El 60% son casados y el 15% solteros, en su mayoría sin compromiso económico acuciante por dependientes. Casi la mitad posee antecedentes familiares que les hace proclives a la actividad profesional. La vocación del grupo por área disciplinar es estable, al permanecer dentro de su misma área de conocimiento entre estudios de licenciatura, maestría y doctorado. La certeza de que conozcan a fondo las problemáticas de la educación pública mexicana no es alta, pues sólo un 30% permaneció más del 80% de su escolaridad en ella.

Respecto a la información extraída en el bloque trayectoria profesional, se obtuvo que casi el 60% de los informantes ha permanecido la gran mayoría en el medio académico, pero durante los 10 pasados años sólo un 20% lo ha hecho predominantemente como investigador-docente; el desempeño unifuncional le supera (casi el 18% como investigador y el 16% como

docente); en el extremo, sólo un 10% ha hecho trayectoria predominante en otros medios laborales; 4 de cada 10 informantes ha pasado por la experiencia de trabajar en alguna universidad extranjera, permitiendo quizás punto de comparación sobre estímulos en otro contexto. La mitad ocupa 10 ó menos horas a la semana frente a grupo, siendo menos del 1% quienes ocupan más de 20 horas. Uno de cada 5 informantes tiene algún cargo que catalogan como “administrativo” no burocrático (consejeros, miembros de comités de docencia, de investigación, editorial, representante en órganos colegiados y similares) y una minoría sí ha realizado o realiza actividades netas administrativas.

Por lo que toca a la participación en los PEE, al momento de la encuesta, 4 de cada 5 informantes estaban vigentes en el SNI. Esto redondea la diversidad de experiencias representadas, pues se cuenta con la opinión de un 40% que han permanecido en él por 6 años o más (parte de los punteros del SNI), servidores universitarios (altos funcionarios e investigadores) y exintegrantes. Respecto al estímulo del Perfil PROMEP, solo un tercio lo posee.

Por oportunidad para realizar investigación colectiva, hay un tercio de informantes que opina que su mayor dificultad deriva de los apoyos administrativos, lo cual, aunado a los consabidos problemas para conseguir recursos y la sobrecarga de funciones, marca a tal aspecto como origen de algunos resultados subóptimos para concretar la labor de reflexión, sedimentación y publicación de resultados, a pesar del esfuerzo académico aplicado. Lo rescatable es que ello es soluble organizacionalmente. La siguiente situación mencionada con recurrencia, es la intensificación de la lucha por los espacios prestigiados para publicar, tensión exógena que no es controlable organizacionalmente, pero sí, si en los estímulos domésticos no se anidara en el puntaje.

El notable efecto instituyente de los PEE hace aparición en la autocrítica que realiza un pequeño subgrupo de informantes, el cual, a pesar de la recarga de funciones exigida, dirige el reflector a lo que asumen como su falta de capacidad para ponerse de acuerdo en los objetos de investigación, la simulación en los cuerpos académicos, individualismos, insuficiencias en el manejo de un idioma extranjero y a la lentitud para generar resultados en los tiempos marcados.

Destaca que las actividades que mencionan como no puntuadas, en realidad sí lo son, evidenciando el desconocimiento de todos los PEE, o por referir actividades muy específicas de sus disciplinas. Ello permite proponer el apoyo a la configuración

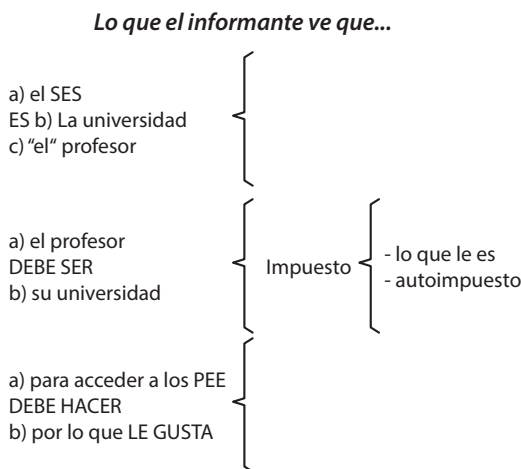


de un sistema nacional de comprobación de actividades académicas unificado, que reúna en automático la información de todos y estimule por selección de funciones terminales selectas. Hubo alto consenso en que falta reconocimiento en los PEE a la labor de difusión en foros distintos a los congresos, así como al trabajo de asesoría para tesis y como asesor no titular. Los informantes que dicen no tener ninguna de tales dificultades van del 8% al 16%, siendo posible rastrear esos cuestionarios para saber si poseen cargo administrativo; de no ser así, se interpreta que se trata de académicos muy competitivos, amén del problema siempre subyacente de valorar homogéneamente en condiciones dispares y con apoyos discrecionalmente distintos.

Identificadas las características generales del grupo, a continuación se extrae una primera lectura horizontal de reactivos selectos, los relacionados con el bien hacer prescrito en los PEE, acompañada de la clasificación que correspondió al rango: coincidente (C), si la respuesta mayoritaria cae entre el 60-100%; no coincidente (NC) en el rango 0-40%, o coincidencia media (CM) en el rango 40-60% (en ocasiones no suman 100% por ausencia de respuestas).

La identificación de lo introyectado de la lógica del mercado capitalista, por lo que ven o prefieren, especifica la visión manifiesta sobre el establecimiento del mercado de puntos intercambiables por becas, según las aristas indicadas en el cuadro 2.

Cuadro 2: El "es" y el "deber ser" de los PEE desde el enfoque del académico

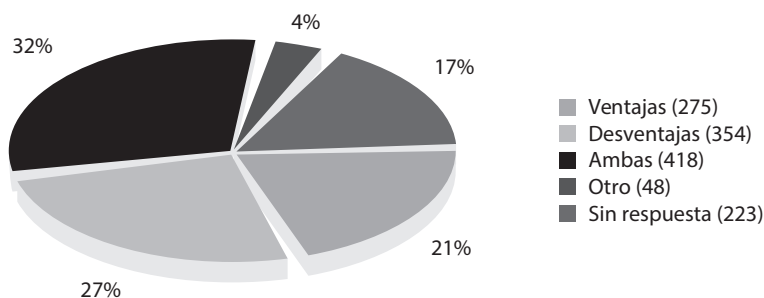


SES: Sistema de Educación Superior
Fuente: Elaboración propia

Las preguntas tienden a ser retadoras, con el fin de arrancar el sentido de reacción:

- Pregunta III-01. La transformación de las Universidades Públicas según la demanda del mercado es: Adecuada 15%, Bastante adecuada 9%, Poco adecuada 41%, Inadecuada 17%, Otro 5%. Indicador: NC
- Este resultado evidencia fragmentación entre el grupo; aunque mengua al ir en el mismo sentido las dos primeras respuestas (sumando una cuarta parte), no supera a quienes miran tal transformación con desconfianza.
- P. III-02. Mi vinculación académica con el aparato productivo, público y/o social es: Un deber 32%, Deseable 40%, Una opción 16%, Indeseable 1%, Distrae 1%. Indicador: C
- P. III-03. Promover que las Universidades entren a la “globalización” tiene más: Ventajas 41%, Desventajas 10%, Ambas 29%, No sé 7%, Otro 4%. Indicador: CM
- P. III-04. Tengo que intentar certificarme en el extranjero: Sí 14%, Deseable 31%, Inocuo 13%, No 25%, Otro 6%, Sin respuesta 12%. Indicador: NC
- P. III-05. Me parece que el significado de “calidad docente” de los PEE para mi unidad es: Adecuado 30%, Algo adecuado 16%, Regular 15%, Poco adecuado 9%, Inadecuado 6%, Otro 7%, Sin respuesta 18%. Indicador: C
- P. III-08. La excelencia promovida por los PEE responden a una filosofía de desarrollo humano: Aceptable 45%, Inocua 16%, Inaceptable 10%, Otro 10%. Indicador: MC
- P. III-09. El fomento de la multifunción para profesores de mi unidad tiene: Ventajas 21%, Desventajas 27%, Ambas 32%, Otro 4%, Sin respuesta 17%. Indicador: NC

Figura 1. Respuestas a la pregunta sobre el fomento a la multifuncionalidad local



Fuente: Elaboración propia



- Pregunta III-11. La “Productividad académica” en mi unidad con el requerimiento de la multifuncionalidad: Se incrementa 27%, No impacta 19%, Disminuye 20%, Se simula 9%, Otro 5%. Indicador: NC
- Pregunta III-12. Un sinónimo de “modernización” en el contexto PROMEP-SNI es: 65.2% positivo, y 20.2% negativo. Indicador: C
- Pregunta III-13. Prefiero ser profesor: Especializado (docencia, investigación u otro) 62%, Multifuncional 22%, Me da igual 2%, Otro 2%. Indicador: C
- Pregunta III-14. Estoy decidido a concursar por mayor nivel: Sí 62%, Más o menos 9%, No 6%, Depende de: 4%, Otro 4%. Indicador: C
- Pregunta III-15. Mi compromiso con mi unidad por el estímulo PEE: Incrementa 44%, No cambia 32%, Decrementa 2%, Se dispersa 2%, Otro 3%. Indicador: C
- Pregunta III-16. La equidad remunerativa entre profesores con PROMEP-SNI: Mejora 34%, Sigue igual 24%, Empeora 9%, No sé 12%, Otro 3%. Indicador: MC

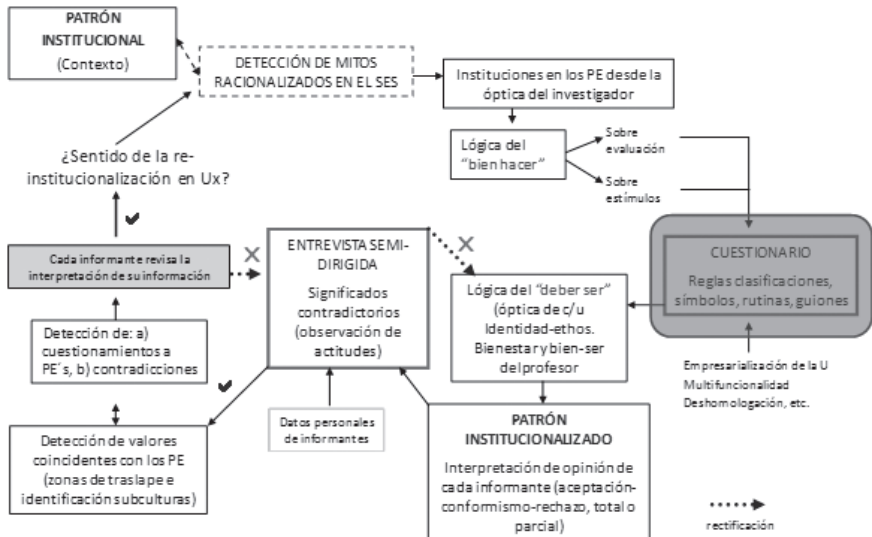
Estos sucintos resultados cuantitativos se constituyen en un primer indicio de la dirección y fuerza con que en el grupo están instituidas las preferencias relativas al mercado capitalista al orientar su desempeño; no se afirma que forman consensos, pero su abultamiento sí provee indicios sobre el grado de institucionalización, sea de armónico a implicado con tensión organizacional latente. Contando con esa base, en las entrevistas desde distintas miradas profesionales, ha de ir emergiendo la identificación de posturas insospechadas, transversalidad y contradicciones institucionales o su clarificación, a través de las caracterizaciones cualitativas sobre casos de interés en cada grupo en estudio. Hasta aquí, el MI suma la oportunidad de aproximarnos de forma sistemática a las formas en que los profesores conciben su labor, dentro de su contexto y más allá.

Estructura de la estrategia interpretativa

En síntesis, la estrategia para interpretar lo deseado, sigue la senda representada en la figura 2.



Figura 2: Diagrama de la senda investigativa



Fuente: Elaboración propia

Con tal senda se logró la siguiente aproximación a la identificación de las tendencias institucionales del grupo en estudio con el Patrón Institucional promovido por los PEE, las cuales se muestran de forma ampliada en el cuadro 3, es decir, no solo de las nociones seleccionadas para develar el estado instituido respecto al mercado capitalista, sino incluyendo las del Estado evaluador y de la democracia; se anota la clave de cada reactivo (asignada a través de lo obtenido en las respuestas del cuestionario) junto al enunciado sintético del mito racionalizado al que corresponde la noción, agrupándose conforme al indicador resultante de la distribución de respuestas, ahora cruzadas con la casilla de la institución que la generó.

Cuadro 3. Aproximación “patrón institucional-patrón institucionalizado”

	Coincidentes (C)	Coincidencia media (CM)	No Coincidentes (NC)
Capitalismo	III 02 Vincular con aparato productivo	III 03 UP en la globalización	III 01 Las UP y el Capitalismo
	III 05 Significado de calidad docente PEE	III 08 Filosofía de desarrollo humano	III 04 Certificarse en extranjero
	III 06 Significado investigación de calidad	III 16 Equidad remunerativa con PEE	III 09 Preferir ser multifuncional
	III 07 Pertener a un cuerpo académico	IV03 Permanencia de los PEE 's	III 11 Productividad con multifunción
	III 10 Ser multifuncional alcanzable para	IV 05 Intención esencial de los PEE 's	IV 01 Quien debe fijar criterios
	III 12 Sinónimos de modernización	IV 06 El que SEP conceda estímulos...	IV 02 PEE y autonomía universit
	III 13 Prefiere ser especializado	IV 08 Adecúa sistema de constancias	IV 07 Contenidos educativos



	Coincidentes (C)	Coincidencia media (CM)	No Coincidentes (NC)
Estado burocrático	III 14 Buscar mayor nivel en PEE 's	IV 10 CA sirven a los PEE 's para...	IV 09 Planeación y forma de asignar los recursos
	III 15 Compromiso local con PEE 's	IV 11 Decisión central de los PEE	IV 13 PEE y evaluación docente
	III 17 Conformidad con tipo de estímulo	IV 12 Cultura de democracia con PEE	IV 17 PEE homologan criterios
	IV 04 Profesional que la UP debe formar	IV 14 Carga docente adecuada	V 02 Clima con los PEE
	IV 15 Tipo de educación para lo local	IV 18 Acostumbrarse a los PEE	V 07 Discrecionalidad evaluativa
	IV 16 Democratizar el lugar de trabajo	IV 19 Participar en PEE para...	V 08 Ética y los PEE
Democracia	V 01 Jerarquización de profesores	IV 20 Los PEE miden...	V 09 PEE y tiempo con la familia
	V 03 Estímulos en dinero y prestigio	IV 21 Labores mínimas a realizar	V 17 Incomodidad al "bien ser"
	V 04 Los PEE son alcanzables para todos	IV 22 Mejoras académicas con PEE	V 20 Dificultad para permanecer
	V 06 Los PEE 's estimulan más a ...	V 05 Rescate del sistema sin los PEE	
	V 10 Uso del incremento de ingreso	V 13 Competitividad para los PEE	
	V 11 Seguridad de trabajo a largo plazo	V 14 Noción de bienestar	
	V 12 Orientación funcional más fuerte	V 15 Significado del socialismo p/UP	
	V 18 Validez de auto-compensarse	V 16 País c/ universidades admiradas	
	V 19 Seguir reglas PEE para...		

Fuente: Elaboración propia

Llegado, por medio de la lectura horizontal, al conteo de los rangos por bloques de respuestas y su clasificación, inicia su cruce vertical, según lo requiera cada especialista, pues la base de datos permite tal flexibilidad, siendo además posible la consulta de las anotaciones hechas por los informantes en el final abierto dispuesto en todas las preguntas. Las alternativas de combinación abiertas a los investigadores les ofrece un ángulo distinto para realizar trabajo interpretativo, sea de individuos o de conjunto, en lo particular o interdisciplinariamente. Ellas han de ir en al menos dos direcciones, indicativas de la fuerza con que cada conjunto de nociones está presente: a) respecto a cómo ven la situación (hecho en el cual es muy probable que se piense no es posible incidir) y b) lo que les gusta (hecho en el cual se expresa un deseo o un desacuerdo en el que se desea incidir). Por caso, siguiendo la pista a la noción "multifuncionalidad" (renglones con negrillas del cuadro 3), ahora se sabe que en el grupo hay coincidencia en que es alcanzable para todos (lo cual era esperable, pues se trata de beneficiarios de los PEE), pero no coinciden en querer serlo, ni en que eleve su "productividad", lo cual revela baja institucionalización en ese sentido. ¿Qué significado y significancia concluirá de ello un sociólogo, un psicólogo social o un economista?

Acorde a las prescripciones dispuestas en el MI para interpretar las respuestas



relacionadas con la institución mercado capitalista, un economista diagnosticó lo siguiente: En el grupo estudiado existe aceptación mayoritaria a las prácticas típicas del mercado capitalista para dirigir el destino de las universidades públicas, no total, ni exenta de aparentes contradicciones, mas sí de los aspectos torales de la institucionalización promovida en ese sentido por los PEE (mercado de puntos a cambio de dinero, disposición a ultranza a la internacionalización y a ofrecer más servicios a la sociedad además del educativo y la formación de científicos). En las entrevistas, se sugiere enfatizar la interpretación de la construcción social de las nociones “perfil multifuncional” y “globalización”, al haber resultado contraria a lo que cada cual aprecia prescrito en los PEE.

Se procedió de forma semejante al análisis de las otras dos instituciones exploradas, siendo la siguiente labor determinar la distancia entre el Patrón Institucional prevaleciente en el medio de los SNI (representado por los lineamientos de los PEE) y el patrón en institucionalización por subgrupos selectos (tercer intersticio). En este episodio aún se sigue trabajando.

Acorde a los resultados primarios sobre lo que los informantes ven o prefieren –sea para la universidad pública, su universidad (unidad de adscripción) o su labor–, con la aplicación del MI ahora se aprecian con cierta nitidez las nociones con discrepancia abierta, tanto entre los integrantes del grupo como con los PEE. En consecuencia, se afirma la existencia en el grupo de tensas antípodas institucionales que debieran ser atendidas por sus impulsores. Entonces, con base en la información generada se espera que los analistas de otras áreas del conocimiento profundicen y aporten su comprensión del fenómeno propuesto.

Conclusiones

Aunque cada grupo estudiado arroja resultados distintos, de lograr la aplicación a más casos irán aflorando relaciones institucionales comunes, con lo cual se estaría en los albores para la formulación de generalizaciones. En el caso aquí abordado, es evidente que se trata del grupo de académicos quizá más competitivos del país, no obstante lo cual se aprecia que en su mayoría están muy presionados por la trama cuasi-capitalista dispuesta por los PEE y su conductor, el Estado evaluador, que burocratiza su labor y la hace operar a partir de un principio de desconfianza, no correspondiente al estímulo endógeno requerido para el trabajo intelectual de mayor alcance. Hay evidencia de que los académicos toleran la aparente contradicción (hasta



que se pruebe lo contrario con las entrevistas realizadas por profesionales de disciplinas ad hoc, incluso a integrantes de otros grupos organizacionales implicados), compensados por los matices de prácticas democráticas dispuestas a tramos, siéndoles un hecho preferible a la supresión de lo que obtienen con los PEE, dado el arrasador argumento que trae por detrás la trama económica.

De desearse la traducción de la interpretación general aportada por el MI en alguna escala, para aproximar el grado de institucionalización convergente muestra SNI/PEE, de 1 a 5, para el caso rondaría el N° 4; empero, la fundamentación cuantitativa es débil ante las perspectivas cualitativas interdisciplinarias abiertas. Debido a que la organización de adscripción de los informantes es el territorio en el que se prueban más directamente las contradicciones interinstitucionales en y entre los distintos subgrupos, la idea final es que, con el análisis de distintos especialistas de la información obtenida en el 3° y 4° intersticios, los nuevos hallazgos se clasifiquen y condensen de forma similar al cuadro 3, de tal forma que el aprendizaje cada vez más amplio del fenómeno acontezca al sistematizar y reflexionar iteradamente los argumentos vertidos.

Iniciando con la creación de escenarios interpretativos, se tiene que si las interpretaciones de los distintos expertos convergen y son aproximadas a la realidad que ven o prefieren los informantes, entonces podría afirmarse que nuestro MI es útil para prever hitos universitarios y trayectorias evolutivas esperables de sus procesos. En alcance, tales interpretaciones serían útiles para sustanciar el ideario teórico de Freadland y Alford (1991), de concluirse alineamiento institucional entre los primeros 3 intersticios, debido a que se partió de la hipótesis de que existen contradicciones lógicas esenciales en el PI contextual, prolongadas por los PEE, y en instalación en el patrón institucionalizado del grupo, aún sin choque institucional radical o resistencia de fondo, salvo en un 10% de informantes que se sostuvo en franco desacuerdo. En el 4° intersticio, se viabiliza analizar los efectos esperables en el comportamiento organizacional propulsado por los profesores informantes, para lo cual las entrevistas a profundidad apoyadas por los psicólogos sociales, han de ser cruciales para identificar sentidos y significados alternativos, que ayuden a visualizar con mayor claridad el futuro esperable de la vida universitaria de tal entorno.

Una ilustración final de un uso multidisciplinar (agregación de enfoques), no tanto interdisciplinar (integración de enfoques), para obtener beneficio del



MI, sería que ante el deseo de una eventual intervención de los gestores de lo académico, se aprovechara el aporte de las inferencias antes señaladas para despresurizar las tensiones detectadas en el grupo en estudio, aprovechando los insumos informativos para ayudar a sopesar la cercanía a las opiniones de los informantes y su asertividad. Las que afloran de forma más evidentes son las centradas en disrupciones administrativas expresadas como obstructoras de las condiciones requeridas para el óptimo desarrollo de la labor académica; una vez analizadas e interpretadas, se desprendieron consecuencias esperables en escenarios a plazos. El ejercicio de formulación de previsiones inicia por el peor, de plazo inmediato, que es, si no cambia nada en la política pública evaluativa y estimulativa: la tendencia avizorada de incremento en la fragmentación de la comunidad académica, recrudecerá las condiciones de trabajo por los conflictos interpersonales entre los estimulados de cada PEE y de éstos con los excluidos, sobre todo aquellos en circunstancias gestivas que no les son imputables.

Un escenario de mediano plazo sería el de modificaciones administrativas en los PEE, de tal forma que se supriman las formas en que operan los diversos sistemas de comprobación de actividades a través de uno solo a nivel nacional, con captura automática y directa de cada dependencia que realice actividades académicas, y transparente el acceso público a las actividades del profesorado (derecho además de la ciudadanía, como corresponde a todo servidor público) y con consulta a los dictámenes y demás decisiones de los "pares académicos". Otro escenario, a mayor plazo, se fundaría en los logros anteriores del sistema nacional de comprobación única de actividades, bifurcando los estímulos por perfiles terminales selectos, pudiendo ser los esenciales: 1. Perfil de investigador y 2. Perfil multifuncional. Con este simple paso administrativo, alcanzable gracias a la capacidad de los modernos sistemas de bases de datos, se estaría abonando al inicio de la supresión de las causas de esas antípodas institucionales identificadas, así como a la redefinición con sentido coordinado de los criterios de evaluación y estímulo. Secretaría de Educación Pública -Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Rectorías universitarias. De esta forma, ciertamente no se resuelve el fondo de las antípodas institucionales, sino que solo se despresurizan las condiciones laborales de los más directamente implicados.

A mayor plazo, se ocurre que en seguimiento a los pasos anteriores, contando con lo que un sociólogo podría aportar como resultado del proceso de aprendizaje de la grey académica a dos décadas de aplicación de los PEE, si su institucionalización ha sido positiva, ya se debería estar planeando la



asimilación de los estímulos al salario base, y retornar al principio de confianza en la vocación del profesorado, verificable a través de sistemas de alarma que pase de los comités evaluadores de pares nacionales a regionales o, mejor aún, a la ciudadanía. Tales comités se centrarían en apoyar la formación de consensos para la estructuración de criterios que estimulen verdaderas trayectorias académicas progresivas (no la acumulación de puntos), a partir de actividades adecuadas a la clasificación de tres tipos de profesores: jóvenes, maduros y expertos.

Otras vetas investigativas tocan aspectos de mucho más fondo, como es seguir depurando el MI, afinando el perfil de los conceptos utilizados, así como su aplicación puntual a lo largo de toda la senda investigativa para escudriñar de forma más expedita los sentidos que atraviesan los resultados informativos obtenidos, por ejemplo, desde la perspectiva de la identidad del profesor universitario, del investigador o simplemente del docente, aparentemente un tanto menoscabado. Y qué decir del análisis del significado de los PEE como instrumentos de política pública desde la mira de a quienes se les aplican y, aún más, de la prospección de la identificación humana de quienes sostienen las aparentes contradicciones en el PI, debiendo ser quienes inicien su despeje.

Queda mucho trabajo analítico por delante, mas hay que reconocer que existen quienes piensan que nada nuevo hay bajo el sol, pues el tipo de prácticas institucionales promovidas por los PEE mexicanos ya han sido probadas y desechadas en otros países (Comas, 2003). Lo que alienta es que no se trata de suponer que lo que no ha funcionado en otras latitudes y tiempos, nunca ha de funcionar, por caso aquí y ahora. Quede a escrutinio del lector la forma en que habrá de probarse los beneficios de tales programas, contando con la intención metodológica aquí expuesta, sobre todo del lector latinoamericano, donde también se están decantando por incursionar en senda similar.

Finalmente, dada la probable afectación a los promotores de los PEE, de devenir resultados negativos ha de hacerse la moción de que una cosa es hacer las propuestas y otra su ejecución, basada en la interpretación y el cúmulo de intencionalidades interpuestas; es por ello que sí se les ha de imputar la falta de recurrente meta-evaluación, basada en instrumentos como el aquí propuesto. Hacer aserciones respecto a cuándo dejar de tratar a los mitos racionalizados como tales, quede a juicio de los concedores cercanos de cada realidad. Así, sin decir que ya se está sobre la generación de



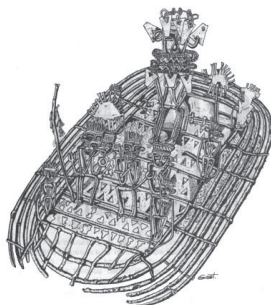
una teoría del valor académico, se afirma que este complejo diagnóstico de los territorios aludidos es un inicio pertinente.

Referencias

- COMAS, Oscar (2003). Movilidad académica y efectos no previstos de los estímulos económicos. El caso de la UAM. México. Libros en línea ANUIES <http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/libros/lib72/0.html>
- COMAS O. y Rosalía S. Lastra (2012). La literatura sobre los estímulos económicos al profesorado universitario mexicano y la institucionalidad que introyectan en la universidad pública. En Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. No. 71, UAM, México, p.p. 52-66.
- CORONILLA, Raúl (2004). Propuesta metodológica para el análisis del cambio organizacional. En Los Estudios Organizacionales en México. Cambio, Poder, Conocimiento e Identidad, pp. 93-116. México: UAM
- DEL CASTILLO, Arturo (2001). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: conceptos y enunciados explicativos. Documento de trabajo, No. 44, CIDE, pp. 1-34.
- DI MAGGIO, Paul (1988). Interest and agency in Institutional Theory. En Research on institutional patterns: Environment and culture, pp. 3-21. Cambridge: Ballinger.
- FRIEDLAND, R. y Alford (1991). Introduciendo de nuevo a la sociedad: Símbolos, prácticas y contradicciones institucionales. En El Nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional. México: FCE
- LASTRA B., Rosalía S. (2011). Informe del proyecto de investigación PROMEP Exb-138. SEP México.
- LÓPEZ, Rodrigo (2003). Ética de la profesión académica en la época global. En Ética Profesional e Identidad Institucional, pp. 245-266, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- MARCH, J. y Olsen J. (1989). El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política. México: Universidad Autónoma de Sinaloa - FCE.



- MEYER, J. y B. Rowan (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*, No. 83, pp. 340-363.
- ____ (1992). Institutional and technical sources of organizational structure: Explaining the structure of educational organizations. *Organizational environments, ritual and rationality*. London: Sage Publications.
- POWELL, W. y P. Di Maggio (1991). El Nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional. México: FCE.
- ROMERO, Jorge (1991). Un estudio introductorio. En *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*, pp. 7-29. México: FCE.
- ZUCKER, Lynne (1991). El papel de la institucionalización en la persistencia cultural. En *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*, pp. 126-153. México: FCE.



Esta balsa de oro representa el mito de Eldorado: Un cacique muisca, cubierto de oro en polvo y ataviado con prendas y joyas de oro y esmeraldas, navegaba hasta el centro de la laguna de Guatavita para lanzarse con todas sus ofrendas a las aguas sagradas.